



**INFORME EVALUACION RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2019**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MAYO 29 DE 2020

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co





INTRODUCCION

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 el día 30 de abril de 2020, llevó a cabo Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y el público en general la gestión adelantada por la Corporación durante la vigencia 2019, éste proceso tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, Eficiencia, Eficacia y Transparencia, en la cotidianidad del servidor público, generando credibilidad y confianza ciudadana.

Con el objetivo de cumplir con los mecanismos establecidos para la realización de la Audiencia Pública Virtual Rendición de Cuentas, adoptado por la entidad, el Secretario de la Audiencia, Dr. GERSON CAICEDO, (Secretario General) lideró el proceso con el acompañamiento del equipo de Comunicaciones y el apoyo de las demás dependencias de la Corporación.

En cumplimiento a la ley 87 de 1993, artículo 12: Funciones de los Auditores internos...literales i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente. Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de control Interno de La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO presenta informe donde se evalúa el proceso de Rendición de Cuentas cumplido a través de la realización de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019, identificando los aspectos relevantes de la misma, tanto los positivos como los puntos a mejorar, con el fin de que sean tenidos en cuenta para procesos futuros.

Este informe presenta aspectos preliminares, desarrollo, evaluación y conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, como un componente dentro del proceso permanente, en el marco del Plan Anticorrupción.





OBJETIVOS

- ❖ Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019, establecida por La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO.
- ❖ Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- ❖ Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma cómo la Corporación invierte sus recursos y alcanza las metas propuestas.
- ❖ Generar un espacio de participación ciudadana.
- ❖ Propiciar la participación de la ciudadanía en el Informe Social y de Gestión y en el Plan de Desarrollo Institucional a través de la presentación de intervenciones.
- ❖ Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y a la ley 489 de 1998, sobre *"Democratización y Control Social a la Gestión Pública"* y especialmente a sus artículos 32 y 33.

Normatividad:

Artículo 33 Ley 489 de 1998, artículo 12 Ley 87 de 1993, artículo 72 y 78 Ley 1474 de 2011 y documento Manual de Rendición de cuentas a la ciudadanía, de la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Proceso De Convocatoria Y Divulgación

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la audiencia pública virtual, La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO, a través del proceso Gestión de Comunicaciones, realizó la convocatoria y divulgación correspondiente en los siguientes medios:

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co





- Se elaboraron y enviaron invitaciones a los Representantes de los sectores Públicos y Privados, a los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Veedurías ciudadanas, a las organizaciones no Gubernamentales, Comunidades Indígenas, Negras, Asociaciones Campesinas, Universidades y a la Comunidad en general.
- Se publicó en la página Web de la Corporación el aviso de convocatoria y la invitación a la ciudadanía en general, a participar en el evento, dando la posibilidad al público de consultar el Informe de Gestión, así como también, la opción para formulación de preguntas y elección del tema de interés.
- Se emitieron mensajes de invitación a participar en la audiencia pública Virtual a través de Radio COCOMACIA stereo, Redes Sociales (Facebook, Twitter, Whatsapp), con el propósito de fomentar la interacción con los usuarios.
- A nivel interno se enviaron mensajes mediante el grupo de whatsapp de los funcionarios de la Coporación CODECHOCO INFORMA, promocionando la realización de la audiencia e invitando a participar en la misma.
- NO se publicó en periódicos, ya que dadas las circusntacias de emergencia sanitaria por “COVID-19 “ que esta atravesando el país, para la fecha no habia ninguno en circulación .





CODECHOCÓ

Oportunidad y Desarrollo Sostenible Para las Subregiones



Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co



Orden del Día

1. Saludo de bienvenida
2. Himno Nacional de la República de Colombia
3. Himno al Departamento del Chocó
4. Apertura e Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Dr. **ROBERTO MARIO ESMERAL BERRIO**, Viceministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente del Consejo directivo según lo preceptuado en el artículo 2.2.8.6.4.11. parágrafo 2° del Decreto 1076 de 2015.
5. Designación del Secretario y Moderador de la Audiencia.
 - Secretario de la Audiencia.
 - Moderador de la Audiencia.
6. Lectura del Aviso de Convocatoria.
7. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública Ambiental.
8. Presentación por parte del Dr. **ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ**, Director General de CODECHOCÓ
9. Respuesta a las personas que se inscribieron y realizaron previamente preguntas sobre las acciones realizadas por CODECHOCÓ en la vigencia 2019 acorde al Artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.
10. Cierre de la Audiencia Pública, estará a cargo del señor Viceministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible Dr. **ROBERTO MARIO ESMERAL BERRIO**.

EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para la realización de la rendición de Cuenta, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Fijación de fecha, hora y medio para la Rendición de cuentas
- ✓ Publicación de avisos en los medios de comunicación y redes sociales

Para esta evaluación se tomó como guía metodológica los siguientes documentos:

1. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020
2. Estrategias de participación Ciudadana en la Gestión de CODECHOCO
3. Cartilla de Administración Pública - Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co





Nivel de Participación

Con el fin de generar transparencia en la entrega de la información y promover el dialogo con la ciudadanía en general acerca de la gestión realizada por CODECHOCO, se realizó la invitación abierta por la página web de la Institución; adicionalmente, se enviaron invitaciones por correo a los grupos de interés como: los representantes de los sectores públicos y privados; los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Veedurías ciudadanas, las Organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas y negras, Asociaciones campesinas, universidades relacionados con la población.

Participación Ciudadana

Se invitó a los representantes de los sectores públicos y privados; los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Veedurías ciudadanas, las Organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas y negras, Asociaciones campesinas, universidades y comunidad en general. Dada la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del “COVID 19”, lo que conllevo a realizar la primera Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas por Facebook, Participaron de manera virtual 120 personas, además las estadísticas de la herramienta facebook, arrojaron lo siguiente:

Comentarios: 91
Personas Alcanzadas: 4.674
Compartido: 24 veces
Reproducciones: 1.300

Rendición De Cuentas:

Teniendo en cuenta los procedimientos legalmente establecidos, estos procesos son de importancia toda vez que son de beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, ya que así las entidades públicas se pueden percibir en transparentes, conllevando a establecer mayor credibilidad y confianza ciudadana.

Se elaboraron publicaciones a nivel interno y externo socializando la Rendición de Cuentas para la conexión masiva de la ciudadanía. Se formuló y se ejecutó un cronograma y la planeación para presentar la Audiencia de Rendición de cuentas 2019 como cumplimiento de las normas que la rigen, como también el compromiso de informar la Gestión a la ciudadanía en general, de cada uno de los procesos de la Corporación.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co





Se divulgó igualmente el espacio que estaba dispuesto para que la comunidad, realizará sus intervenciones:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSchzc2IPQ15GYhCzBRg5IE894ePpe_dNhrBo2JtFvzio9QYqq/viewform

El informe de rendición de cuentas utilizó un lenguaje sencillo, comprensible, ofreciendo indicadores con información clara y concisa.

Es importante establecer que la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó con este proceso, busca fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios, con la comunidad y la ciudadanía.

Se realizó la audiencia pública el día 30 de abril de 2020, sobre la vigencia 2019 a las 8:30 am; la apertura del evento estuvo a cargo del Director General Dr. ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ.

Luego se designó como moderador de la Audiencia Sra. IVON CLEVEL, Profesional Universitario de la oficina de Prensa y el Secretario de la Audiencia Dr. GERSON ENRIQUE CAICEDO MOSQUERA, Secretario General de CODECHOCÓ.

Acto seguido se realizó la lectura del aviso de convocatoria, lectura del reglamento de la audiencia pública ambiental.

Una vez terminada las exposiciones, el Rector Dr. ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ., dio inicio a responder a las intervenciones e inquietudes por partes de las personas que realizaron la Inscripción.

A continuación las intervenciones e inquietudes y solicitudes de los ciudadanos asistentes a la presente rendición de cuentas 2019.

Intervenciones

Respuesta a las personas que se inscribieron y realizaron previamente preguntas sobre las acciones realizadas por CODECHOCÓ en la vigencia 2019 acorde al artículo 2.2.8.6.4.7 del decreto 1076 de 2015.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co





1) **LUISA FERNANDA SANTOS. ¿Qué proyectos van a tener continuidad de la vigencia 2020?**

Respuesta: Como dije inicialmente, vamos a tomar en cuenta algunos como es el caso de restauración, recuperación y manejo de bosques, educación ambiental, áreas protegidas no solo en la declaratoria sino en la implementación, mercados verdes, monitoreo recurso hídrico, manejo de fauna.

2) **JOSE IRIS RIVAS. ¿Cuáles son las estrategias que se tienen para adelantar el pago por servicios ambientales en las comunidades y generación de empleo?**

Respuesta: acompañar a todas las comunidades que estén utilizando este proceso para que les permita seguir generando empleo y recibiendo estos recursos, tenemos el caso de Acandi (Consejo Comunitario COCOMASUR), tenemos pendiente la firma del Convenio con los consejos comunitarios de Bahía Solano y Cupica, también van a generar empleo y a desarrollar proyectos. Vamos a seguir trabajando la estrategia de banco2 y la restauración de los bosques, que será de la mano de la comunidad a través de las familias, para este año tenemos Unión Panamericana, Lloró y Bagadó.

3) **MEYSA PALACIOS MOSQUERA. ¿Qué medidas pretende implementar CODECHOCÓ, para lograr incrementar el recaudo?**

Respuesta: lo primordial es lograr que los Alcaldes nos transfieran los recursos que están pendiente, a través de acuerdos de pago; ya que con esto logramos el equilibrio que necesitamos en la Entidad.

4) **LUZ PALACIOS IBARGUEN. ¿Cuándo se van a iniciar acciones de recaudo y recuperación de cartera?**

Respuesta: como lo dije anteriormente ya se está trabajando en eso, la situación de la pandemia es lo que nos ha retrasado un poco; sin embargo, ya se actualizó el manual de cobro y se está implementando.

5) **EDDY ARIAS MADRIGAL. ¿Cuál es la verdadera situación financiera de CODECHOCO?**

Respuesta: Como decía el Subdirector nosotros tenemos una deuda de casi \$6.000 millones de pesos por diferentes conceptos, estamos buscando estrategias de pago, para ponernos al día con este tema y volver al equilibrio financiero que es lo que necesita la Corporación y por ende con la recuperación de cartera.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co





Evaluación Y Seguimiento

Al terminar las exposiciones, la oficina de prensa invito a los asistentes a llenar la encuesta de satisfacción, con el fin de retroalimentar y mejorar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía en general.

Las encuestas serán tabuladas por la oficina de planeación, quienes presentaran informe de la misma.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

DE LA VIGENCIA 2019

Con la finalidad de dar a conocer los resultados que se obtuvieron en la Rendición de cuentas 2019 a la ciudadanía, la Oficina De Control Interno, presentó relatoría acerca de lo que se evidenció.

Aspectos Positivos

- Es importante destacar que ante la emergencia sanitaria declarada, CODECHOCO en cumplimiento de los decretos y protocolos en el manejo de la pandemia, implemento un plan de contingencia para la Rendición de Cuentas, en pro de la salud, seguridad y bienestar de los grupos de valor que la conforman, sin desatender la relevancia del evento.
- La forma de convocatoria y la intensidad de la misma, con el fin de tener mayor afluencia de la comunidad en la audiencia.
- El Director general estuvo atento a resolver las inquietudes de los asistentes.
- Los medios audiovisuales fueron acordes, lo que permitió que los asistentes estuvieran atentos en la exposición de la rendición de cuentas, ya que el personal de logística dispuso lo necesario para el desarrollo del evento.
- Al emitir un lenguaje claro por parte de los expositores, se observó receptividad por parte de los asistentes.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co





- La organización del evento y el cumplimiento del orden del día.

Aspectos a Mejorar

- Implementar cada vez más estrategias que permitan la asistencia masiva y participación de la ciudadanía en general, del personal y administrativos en el ejercicio de rendición de cuentas, a través de Foro participativo.

Conclusiones

- El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía más que cumplir con una normativa debe generar compromiso y el interés de establecer mecanismos permanentes y dinámicos de participación ciudadana, inmersos dentro de los procesos de la Entidad.
- Se evidencia una baja participación ciudadana en la planeación, ejecución, control y evaluación del proceso de rendición de cuentas.
- La entidad no cuenta con la logística necesaria para fortalecer de forma permanente la cobertura del proceso de rendición de cuentas a nivel departamental, cuando esta requiera realizarse de forma virtual.
- No hay establecidos procedimientos para la gestión de mejora del proceso de Rendición de Cuentas con la activa participación de la ciudadanía.

Recomendaciones De La Oficina De Control Interno Para Futuras Audiencias De Rendición De Cuentas

1. Seguir realizando diferentes estrategias para así lograr una participación más significativa con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos que asistan a la Rendición de Cuentas.
2. Incorporar, en la planeación de la entidad, las propuestas y expectativas planteadas por los grupos de interés y la ciudadanía para la construcción de políticas y el mejoramiento de la gestión de la Corporación.
3. Aunque existe un espacio en la página web para informar todo lo relacionado con la Rendición de Cuenta, la Oficina de Control Interno recomienda que se desarrollen estrategias a fin de que las personas conozcan el proceso de Rendición de Cuentas y permita interactuar con la Ciudadanía.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co





4. En la transmisión de la rendición de cuentas, no se contó con un profesional de señas o en su defecto los subtítulos de la rendición, para los participantes con discapacidad auditiva.
5. No se deriva plan de mejora, en razón al estado de emergencia en que se desarrolló la audiencia.

ORIGINAL FIRMADO POR
YURISA ALEXANDRA TRUJILLO MOSQUERA
Jefe Oficina de Control Interno.

